



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

260-18

Salta, ²⁷ JUL 2018
Expediente N° 20.045/18

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual se tramita la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la asignatura "ENFERMERÍA QUIRÚRGICA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con extensión al Anexo Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 381/18, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición; y se establece el Período de Inscripción, designación del Jurado y el período de inscripción de postulantes.

Que el artículo 05 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría Regulares, Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias, establece que "**el llamado a concurso se hará conocer mediante aviso oficial que se publicará, un (1) día en un diario de la ciudad de Salta; publicación ésta que deberá concretarse entre treinta (30) y veinte (20) días corridos antes de la fecha de apertura de la inscripción**".

Que habiéndose fijado la apertura de la inscripción para el 01 de Agosto de 2.018, aún no se ha dado publicidad de la convocatoria en un diario de la ciudad de Salta.

Que es necesario por lo expuesto, fijar un nuevo período de inscripción a efectos de cumplimentar con la reglamentación vigente..

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar los artículos 2º y 4º de la Resolución D N° 381/18, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"**ARTÍCULO 2º:** Los términos a que ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACIÓN: 30 de Julio al 27 de Agosto de 2.018.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **260-18**

27 JUL 2018
Salta,
Expediente N° 20.045/18

- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 28 de Agosto de 2.018.
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 10 de Setiembre de 2.018.

ARTICULO 4°: Las inscripciones se recibirán durante los días 28 de Agosto al 10 de Setiembre de 2.018 (días hábiles) en:

- Sede Central: Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta - Capital, en el horario de: 10:00 a 13:00; y 14:00 a 16:00 horas.
- Sede Regional Orán: En el horario de 08:00 a 12:00 horas.
- Sede Regional Tartagal: En el Horario de 09:00 a 12:00 horas.

A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación probatoria."

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, Dirección General Administrativa Económica, dése amplia publicidad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Docena
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa